



Avanzan leyes de Derechos y de Ingresos

• Por Manuel Velázquez
y Yulia Bonilla

CON LOS VOTOS de Morena y sus aliados PT y PVEM, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general los dictámenes de la Ley de Federal de Derechos y la Ley de Ingresos de la Federación 2023 las cuales serán discutidas y, en su caso, aprobadas en el pleno como parte del Paquete Económico del próximo año.

En una primera votación con 23 votos a favor y 18 en contra por parte del PAN, PRI PRD y

Movimiento Ciudadano, los partidos aliados avalaron el dictamen de la Ley Federal de Derechos, la cual considera el pago por uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación, así como derechos de las contribuciones a cargo de los organismos públicos.

EL TIP

EL PT anunció que hará una reserva porque no están convencidos sobre el tema de los criterios para fijar el precio del barril del petróleo sin considerar su propuesta de subirlo 2 dólares.

Mientras que el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para 2023, la votación fue de 24 a favor y 16 en contra. El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Luis Armando Melgar, del PVEM, explicó que todas las reservas a los dictámenes se

desahogarán durante la sesión del pleno programada para el jueves.

Entre señalamiento de la oposición por no haber desahogado con más tiempo los análisis de trabajo en esa comisión, ya que desde el 8 de septiembre les llegó el Paquete Económico 2023; así como la negativa de no querer cambiar ni una coma al proyecto, legisladores del PRI, PAN y MC anunciaron que realizarán reservas durante la discusión del proyecto.

José Yunes, del PRI, adelantó que su partido votará en contra y alertó que de aprobarse sin ningún cambio permitiría un endeudamiento del país para el siguiente año por un billón 100 mil millones de pesos.